

1946 - 2016

EXP-UNC:0052079/2015

VISTO:

que por Resolución Decanal nº 1000/16 se han iniciado los trámites preparatorios para la convocatoria a selección entre personal contratado, interino y docente con funciones nodocentes en los términos previstos por el Acta Paritaria 13, para cubrir 1 (un) cargo categoría 366-7 del Agrupamiento Administrativo para desempeñarse en el Área Administrativa del H. Consejo Directivo de la Facultad; y

CONSIDERANDO:

que dicho cargo fue creado por Resolución Rectoral 1706/15;

que a fs. 42 del expediente de referencia se autoriza a la Facultad a aplicar el procedimiento de concurso interno establecido en el Acta Paritaria nº 13 para el pase a planta permanente del personal contratado, interino y docente con funciones nodocentes;

que se efectuó la votación para la selección del Miembro Titular y el Miembro Suplente en representación del Personal No Docente de la Facultad de Filosofía y Humanidades, resultando electos como Miembro Titular el Sr. PABLO GARAY, y como Miembro Suplente la Sra. MARINA SALAS;

que del listado elevado por la Comisión Paritaria del Sector no-docente de Nivel Particular se efectuó el sorteo del miembro del Jurado que representará a esa Comisión, resultando electos como Miembro Titular la Sra. MARÍA EUGENIA ALANIS (Facultad de Ciencias Agropecuarias UNC) y como Miembro Suplente la Sra. LILIANA R. BONO (Facultad de Derecho UNC);

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO. 1º. DESIGNAR la siguiente Junta Examinadora que intervendrá en el desarrollo y evaluación de la selección entre personal contratado, interino y docente con funciones nodocentes en los términos previstos por el Acta Paritaria 13, destinado a cubrir 1 (un) cargo categoría **366-7 del Agrupamiento Administrativo**, para desempeñarse en el Área Administrativa del Honorable Consejo Directivo de la Facultad, en el **turno mañana**, con disponibilidad horaria en el caso de que la Dependencia requiera, por cuestiones funcionales, el cambio de horario:

a) En representación del Decanato:

Titular: JUAN CARLOS MALDONADO –Facultad de Filosofía y Humanidades-

Suplente: MARIANA INÉS SAIFE –Facultad de Filosofía y Humanidades-

//


Silvana Isabel ZÁRATE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

//

b) A propuesta del Personal:

Titular: PABLO GARAY –Facultad de Filosofía y Humanidades-

Suplente: MARINA SALAS –Facultad de Filosofía y Humanidades-

c) En representación de la Comisión Paritaria:

Titular: MARÍA EUGENIA ALANIS –Facultad de Ciencias Agropecuarias UNC-

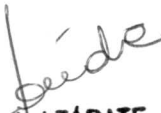
Suplente: LILIANA R. BONO –Facultad de Derecho UNC-

ARTICULO 2º. CITAR a la Junta Examinadora a reunirse el día **Jueves 15 de Septiembre de 2016**, a las 10:00 horas, en el Pabellón Residencial de la Facultad, a fin de que establezca las condiciones generales y particulares que se exigirán como requisito para participar, y elabore la propuesta del temario general que será incluido en el llamado a concurso.

ARTICULO. 3º. Protocolícese, publíquese en el Digesto Electrónico de la UNC, comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, **06 SEP 2016**

RESOLUCIÓN Nº: **1087**
m.s.


Silvana Isabel ZÁRATE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES


Dr. DIEGO TATÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES